

Interesado: Fatima El Guerrouj.

Identificación: con pasaporte 47L-D50377.

Ultimo Domicilio: 12 Un Van Gogh Gages. Les Ganiesses. Francia.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contrabando motivada por la tenencia de 4 espécimenes de Tortugas mora.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 361/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 6 de Noviembre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE
MELILLA
DEPENDENCIA DE ADUANAS E IIEE.
NOTIFICACIÓN

3024.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Mohamed Fati.

Identificación: Pasaporte marroquí n.º N031068.

Ultimo Domicilio: C/. Antuerpsertuwj n.º 287, Bélgica.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contra-

bando motivada por la tenencia de ocho ejemplares tortugas mora.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 345/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 26 de Octubre de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE
MELILLA
DEPENDENCIA DE ADUANAS E IIEE.
NOTIFICACIÓN

3025.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Hamid Lakhel.

Identificación: Pasaporte francés n.º O1BA35523.

Ultimo Domicilio: C/. Allée des Hetres, Bondy, Francia.

Asunto: Notificación del Acuerdo de Iniciación por supuesta infracción administrativa de contrabando motivada por la tenencia de un ejemplar de Mono de Gibraltar.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 340/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).